Florida Universitària

Grado en Maestro/a en Educación Primaria

Prácticas escolares de educación primaria I

Guía docente 2026_2027

Titulación adscrita a

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Índice

1. Datos de identificación 3
2. Resumen de la asignatura 5
3. Resultados de aprendizaje de la asignatura 7
4. Contenidos 9
5. Actividades formativas y metodología 11
6. Evaluación del aprendizaje 13
7. Propuesta de actuaciones específicas 17
8. Bibliografía comentada 18
9. Normas específicas de la asignatura 19
10. Consultas y atención al alumnado 20

© GUIDE WIZARD
Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de Entornos de Formación S.L..

1. Datos de identificación

Asignatura	Prácticas escolares de educación primaria I
Carácter	Obligatorio
ECTS	6
Curso/Semestre	1 / Segundo

Profesorado	Nombre: Jorge Mateu Sanz Email: jmateu@florida-uni.es Despacho: 1ª Planta Edificio D Horario de atención: https://www.floridauniversitaria.es/estudiante **LISTADO DE EMAILS DE CONTACTO** **Servicio de Orientación e Inserción Profesional** (OIP) de Florida (aspectos organizativos): Consuelo Navarro (cnavarro@florida-uni.es). **Coordinador de la asignatura** (aspectos académicos): Jorge Mateu Sanz (jmateu@florida-uni.es). **Equipo de profesorado tutor en Florida**: consultar listado en Florida Oberta*. El horario de atención se puede comprobar en plataforma virtual y página web según semestre. https://www.floridauniversitaria.es/estudiante **(*) se recomienda concertar cita tutoría vía email.**

Coordinador asignatura	Jorge Mateu Sanz
Idioma en el que se imparte	Castellano

2. Resumen de la asignatura

	Con la denominación de PRÁCTICUM EDUCACIÓN PRIMARIA se identifica el módulo de 51 créditos ECTS correspondientes al título de Grado de Maestro o Maestra en Educación primaria. El módulo "Prácticum" se compone de cuatro asignaturas, tres correspondientes a "Prácticas" y una a "Trabajo de finalización de grado", de tal forma que la distribución por créditos y curso es la siguiente: PRÁCTICAS I Prime curso 6 cr. PRÁCTICAS II Tercer curso 16.5 cr. PRÁCTICAS III Cuarto curso 22,5 cr. TRABAJO FIN DE GRADO Cuarto curso 6 cr.

Descripción de la asignatura	La concepción integrada de las cuatro etapas que identifican el módulo Prácticum en Florida Universitària, centro adscrito a la Universitat de València, se basa en la consideración de la formación inicial de nuestros futuros docentes como el punto de arranque y cimiento de un proceso de desarrollo profesional continuo que demandará conocimientos y competencias especializadas, entre las cuales destaca la capacidad de reflexión y de juicio desde la complejidad e inmediatez de las situaciones en las cuales tiene lugar la profesión. Es por esto por el que resulta especialmente importante el valor estratégico de las diferentes etapas del módulo Prácticum en los diferentes Grados de Maestro/a, desde el objetivo de ir dotando, progresivamente, de mayor autonomía a nuestro alumnado en el análisis "in situ" de los contextos y situaciones en las cuales se desarrolla la práctica de la enseñanza, como tiene lugar el aprendizaje, como tratar de planificar las situaciones idóneas de enseñanza en contextos reales, como identificar, respetar y atender a las necesidades individuales y como trabajar de forma coordinada con otros profesionales desde un proyecto de centro escolar.

	Al integrar en un mismo módulo las tres asignaturas que implican prácticas en centros escolares, con el Trabajo de Finalización de Grado, se pretende que el Prácticum sea observado en el desarrollo de la formación de los y las futuras maestros/as como una oportunidad fundamental para reflexionar y examinar de forma sistemática la experiencia propia y otros en los contextos reales de trabajo –centros escolares-, así como la competencia a aprender de esa experiencia, y saber comunicar aquello aprendido, más que exclusivamente como un espacio o periodo para aplicar en contextos "reales" los conocimientos, técnicas y procedimientos supuestamente aprendidos en las aulas del título del grado de Maestro/a de Educación Primaria impartido en Florida Universitària. Esta asignatura contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en relacion con la educacion de calidad (ODS 4), la igualdad de genero (ODS 5) y la reduccion de las desigualdades (ODS 10), promoviendo una formacion docente comprometida con la inclusion y la equidad.
Requisitos	

3. Resultados de aprendizaje de la asignatura

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje
COMPETENCIAS COMP77 - Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a traves de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a traves de la comunidad educativa que lo integra. COMP78 - Cooperar con la comunidad educativa y participar en las propuestas de mejora e innovacion en los distintos ambitos de actuacion que se puedan establecer en el centro COMP79 - Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vinculos entre teoria y practica. COMP80 - Hacer el seguimiento del proceso de ensenanza y aprendizaje mediante el dominio de las tecnicas y estrategias necesarias. COMP82 - Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervencion en el centro educativo en los foros academicos establecidos al efecto. COMP83 - Saber defender publicamente en el Trabajo Fin de Grado, tanto el analisis de la relacion entre las materias cursadas y la realidad educativa, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado. COMP88 - Integrar en la practica docente una actuacion proactiva y etica para la prevencion y deteccion de violencias sexuales, promoviendo entornos seguros e igualitarios e incorporando la sensibilizacion y formacion en materia de violencias sexuales en su practica docente. CT02 - Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autonoma. CT03 - Utilizar con solvencia las tecnologias de la informacion y de la comunicacion como herramientas de trabajo habituales. CT04 - Contribuir en el diseno, desarrollo y ejecucion de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CT05 - Conocer y comprender, desde la perspectiva educativa, las desigualdades por razon de sexo y genero en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razon de sexo y de genero en el diseno de soluciones y resolucion de problemas. CT06 - Analizar e incorporar de forma critica las cuestiones mas relevantes de la sociedad actual que afectan a la educacion familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; multi e interculturalidad; inclusion social. CT07 - Promover acciones educativas orientadas a la preparacion de una ciudadania activa y democratica, comprometida con la igualdad y la inclusion. CT08 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual. CT09 - Comprometerse con el desarrollo profesional docente y con la formacion continua adaptada a los cambios cientificos, pedagogicos y sociales a lo largo de la vida. CT10 - Conocer los procesos de interaccion y comunicacion en el aula. CT11 - Reconocer la identidad de cada etapa y sus caracteristicas cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. CT12 - Disenar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducacion. CT13 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atencion a cada estudiante, asi como en la planificacion de las secuencias de aprendizaje y en la organizacion de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego. CT14 - Aplicar metodologias y tecnicas basicas de investigacion educativa y ser capaz de disenar proyectos de innovacion identificando indicadores de evaluacion. CT15 - Comprender que la observacion sistematica es un instrumento basico para poder reflexionar sobre la practica y la realidad, asi como contribuir a la innovacion y a la mejora en educacion. CT16 - Identificar y eliminar las barreras para la inclusion del alumnado con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. CT31 - Capacidad para prevenir, detectar y actuar frente a violencias sexuales en el ambito educativo, conforme a la Ley Organica 10/2022.

Resultados de aprendizaje
CONOCIMIENTOS CON78 - Conocer formas de colaboracion entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social. CON79 - Conocer las fuentes de informacion y de documentacion (divulgativas y de investigacion) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseno de intervenciones docentes y proyectos de investigacion. CON80 - Conocer aspectos fundamentales sobre la gestion del aula. CON92 - Conocer el marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Organica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantia integral de la libertad sexual, asi como las estrategias de prevencion, sensibilizacion y deteccion de situaciones de violencia sexual en el ambito educativo.
HABILIDADES HAB49 - Desarrollar contenidos del curriculo mediante recursos de los medios de comunicacion y de las tecnologias de la informacion y la comunicacion. HAB80 - Conocer y aplicar los procesos de interaccion y comunicacion en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia. HAB81 - Regular los procesos de interaccion en el aula con alumnado de 6 a 12 anos y promover la coeducacion. HAB88 - Aplicar protocolos y medidas educativas orientadas a la prevencion y deteccion temprana de situaciones de violencia sexual, incorporando actividades de sensibilizacion y formacion en el aula, en coordinacion con los recursos institucionales y comunitarios.

4. Contenidos

Relación de contenidos

- **Metodología para la observación y análisis de la realidad escolar**

§ La observación participando en la escuela: objetivo y utilidad para la labor docente, variables que permite analizar.

§ Técnicas de observación y de recogida de información: diarios de clase, anecdotarios, listas de control, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios, entrevistas, etc.

§ Fuentes de documentación disponibles en los centros escolares.

§ Métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.

- **Conocimiento de la realidad escolar**

§ La relación entre la escuela y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.

§ La estructura y la organización del centro educativo.

§ La organización de la etapa de Educación Primaria.

§ La coordinación y cooperación entre maestras en ciclos y etapas educativas.

§ El proyecto lingüístico de centro.

§ El alumnado de Educación Primaria.

§ Relaciones de la escuela con la familia, los servicios educativos externos (servicios psicopedagógicos, centros de asesoramiento de profesorado, etc.) y los servicios comunitarios (bibliotecas, museos, etc.).

§ La escuela y la administración educativa: el marco legislativo de referencia.

- **La planificación educativa en la escuela y en la etapa de Educación Primaria**

§ Los órganos de coordinación docente.

§ La adecuación del marco curricular a la realidad educativa: objetivos y contenidos.

§ Los programas de educación plurilingüe.

§ Los criterios metodológicos generales.

§ Los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los criterios de promoción de ciclo.

§ El tratamiento de la diversidad en el marco del currículum ordinario.

§ El tratamiento de la multiculturalidad, la coeducación y la inclusión educativa.

§ La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.

§ Las adaptaciones curriculares.

§ La evaluación de los procesos de enseñanza, la práctica docente y el trabajo del equipo educativo.

La práctica docente observada en el aula de Educación Primaria

§ La programación de aula y su relación con el ciclo y la etapa.

§ Las características del grupo-clase. La interacción en el aula.

§ La metodología de enseñanza y aprendizaje.

§ Los recursos y los materiales utilizados.

§ Las actividades complementarias y extraescolares.

La intervención docente del alumnado en prácticas

§ El diseño, la realización y la evaluación de intervenciones educativas en el aula de Primaria.

§ Análisis de resultados y propuestas de mejora: estudio de los errores observados y su implicación para futuros procesos de enseñanza/aprendizaje.

§ Valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Conocer el marco normativo básico y principios de la Ley Orgánica 10/2022

§ Identificación de indicadores de riesgo y señales de alerta en el contexto escolar.

§ Aplicación de protocolos de prevención y detección en el ámbito educativo.

§ Diseño y desarrollo de actividades de sensibilización en el aula.

§ Prevención, detección y actuación ante violencias sexuales en el ámbito educativo: conocimientos básicos de la LO 10/2022, identificación de señales de alerta, estrategias para crear entornos seguros y respetuosos y procedimientos básicos de comunicación y actuación docente ante situaciones de riesgo.

5. Actividades formativas y metodología

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	**Metodología**	**Porcentaje**
ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS	Actividades e intervenciones en el aula de prácticas Estudio y trabajo autónomo	64%
ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD	Tutorías Actividades complementarias	3%
67% del total		

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	**Metodología**	**Porcentaje**
Trabajo individual	Estudio y trabajo autónomo	33%
33% del total		

Planificación temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
PERÍODO ORDINARIO DE PRÁCTICAS I (20 Enero – 5 Febrero) Reunión con el alumnado de Prácticas I	Sesión informativa de l@s coordinador@s de Prácticas I /OIP	Octubre (Salón de Actos)
Publicación de listados de alumnado por orden de nota	Florida Oberta	Octubre
Elección de centros y Publicación de asignación de centros	Plataforma de Florida Empleo	Noviembre
Firma de convenio y verificación por parte del alumnado de las firmas del centro educativo	Plataforma de Florida Empleo	Noviembre, Diciembre
Entrega de Certificado de delitos de naturaleza sexual	Entrega en OIP Entrega Presencial en el centro educativo	Noviembre, Diciembre
Obtención del PROPIO Número de la Seguridad Social (NUSS)	OIP Plataforma de Florida Empleo	Noviembre, Diciembre
Reuniones: OIP con Coordinación PI; Tutor@s en Florida con OIP/Coordinación	Coordinación general y recordatorio de cuestiones significativas.	Primera quincena de Enero Florida
Reunión Inicial Alumnado de prácticas con tutor/a en Florida	Presentación de las prácticas. Información de las actividades a realizar en este periodo.	Primera quincena de Enero Florida
Contacto tutor/a de Florida con el tutor/a del centro escolar	Presentación del alumno/a y de tutor/a. Comprobar datos, correo etc.	Primera quincena de Enero Correo, teléfono, Teams...
Comunicación entre tutores /as de Florida con los centros	Información de las posibles actividades a realizar. Presentación de documentación pedagógica.	Durante las prácticas.
Carta de agradecimiento	Alumnado	Última semana de prácticas En el centro escolar
Evaluación en el portal Florida Empleo	Por parte de: - Tutor/a de la escuela - Alumnado.	Al haber acabado las Prácticas I A partir del 5 de Febrero Portal Florida Empleo

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Correo de agradecimiento a la tutora de la escuela	Profesorado, correo electrónico.	Al haber acabado las Prácticas I A partir del 5 de Febrero A cada Tutora/o
Memoria de prácticas	Entrega de la Memoria de prácticas.	12 de Febrero Florida Oberta
Reunión Final alumnado de prácticas - tutor/a de Florida	Seguimiento grupal del alumnado. Gestión de dudas y formación.	Tras la entrega de la memoria Florida
Evaluación de las prácticas y actas provisionales	Poner notas provisionales.	22 de Marzo Florida Oberta
Tutoría de atención	Revisión de notas.	Del 22 al 24 de Marzo (hora a determinar por el tutor/a) Florida
Rellenar cuestionario en portal Florida Empleo	Profesorado; rellenar valoración por parte del tutor /a de Florida.	Después de haber evaluado la escuela y el alumnado Portal Florida Empleo
Cierre de Actas PI	Confirmar Notas Definitivas con la coordinación de PI.	Primera Quincena de Abril PANAU
SEGUNDA CONVOCATORIA	Valoración desde Coordinación/OIP.	Abril, Mayo
Memoria de prácticas por suspenso de la misma en 1ª convocatoria	Entrega de la Memoria de prácticas en 2ª Convocatoria.	1 de Junio Florida Oberta
Evaluación de la memoria y Tutoría de atención	Notas Provisionales y Revisión de notas.	Hasta el 10 de Junio
Cierre de Actas PI	Confirmar Notas Definitivas con la coordinación de PI.	Hasta el 15 de Junio

6. Evaluación del aprendizaje

Sistema de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
SUMA TOTAL	100%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	**Porcentaje**
SE1. Seguimiento periodico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula (puede incluir cuestionarios, actividades, etc.) como en tutorias individuales y en grupo.	5%
SE2 Evaluacion de los trabajos encomendados, tanto individuales como grupales, pudiendo incluir el analisis y la valoracion de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.	5%
SE6 Evaluacion de practicas escolares por parte del mentor/a del centro escolar. Valoracion de la asistencia a las practicas y evaluacion de la participacion en las mismas.	30%
SE7 Evaluacion del informe de practicas escolares.	60%
SUMA TOTAL	**100%**

Sistema de Calificación

Parámetros desarrollados en la asignatura Prácticas Escolares I que el alumnado debe consultar en Florida Oberta.

MEMORIA

Se valorará la exposición de los contenidos trabajados durante este periodo formativo, además de su capacidad de autoanálisis y de transferibilidad desde el ámbito teórico aprendido en el Grado a la realidad práctica de la gestión y metodología del centro y aula donde se realizan las Prácticas.

La Memoria se entregará siguiendo las fechas del cronograma de la Planificación Temporal. En caso de incumplimiento de este plazo o de no superar ni igualar la mitad del porcentaje destinado a ello, la calificación de la asignatura en primera convocatoria será de "SUSPENSO". En estos casos, se podrá entregar la memoria en segunda convocatoria, valorando también la calificación del tutor/a de centro, pero sin poder optar a los porcentajes de seguimiento (dos primeros instrumentos).

Además de los criterios de corrección del tutor/a de Florida, desde la Universidad se plantean criterios comunes desarrollados en el apartado de memoria de prácticas de los Criterios de Prácticas Escolares II en lo referente a:

- Plazos de entrega.

- Normativa de presentación, redacción y organización de los contenidos.
- Faltas ortográficas y referencias bibliográficas.
- Plagios, "copia-pega" e Inteligencia Artificial.

CONTACTOS O VISITAS DEL TUTOR/A DE FLORIDA EN LA ESCUELA

Los contactos se harán presencialmente en la medida de lo posible, o en su defecto por correo electrónico, vía telefónica y/o por videoconferencia. Mediante los contactos o las visitas del tutor/a en la escuela se pretende contrastar la información aportada por el estudiante con el/la tutor/a de la escuela, al mismo tiempo que se pretende incidir en la mejora de la propuesta de tareas (plan formativo) o en la resolución de cualquier conflicto que se pudiera presentar.

CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN

Como parte del "Proceso de Evaluación de las Prácticas" existen tres cuestionarios de evaluación:

· Formulario de evaluación del Tutor/a de el Centro de Prácticas.

· Formulario de evaluación del Alumnado.

· Formulario de evaluación del Tutor/a de Florida.

Los cuales se gestionan mediante la plataforma digital de Florida Empleo.

El Formulario de evaluación del Tutor/a de el Centro de Prácticas es FUNDAMENTAL para superar la asignatura, ya que la evaluación del tutor/a de centro se traduce directamente en una calificación. Si la calificación del tutor/a de centro no supera o iguala la mitad del porcentaje destinado a ello, el alumn@ obtiene en primera convocatoria un "SUSPENSO" y en segunda convocatoria un "NO PRESENTADO".

ENTREVISTAS TUTOR/A-ALUMNADO

Se realizarán tres reuniones de prácticas, una antes de empezar las prácticas, otra durante las prácticas y otra al finalizarlas. El/la profesor/a tutor/a una vez finalizadas las prácticas, concertará una entrevista individual o grupal para la exposición oral del alumnado en donde se hablará de la experiencia de prácticas. El profesor/a tutor/a concertará una entrevista con el alumnado si lo considera necesario. El profesor/a tutor/a concertará una entrevista con el alumnado si lo considera necesario. El profesorado pondrá a disposición del alumnado una hora de atención semanal para seguimiento y evaluación del alumnado.

En estas entrevistas individuales y/o grupales es el momento en el cual se puede realizar una valoración de las capacidades puestas en juego en el transcurso de las prácticas, valorando no solo aquellos conocimientos teóricos aplicados sino también aquellos recursos personales que se hayan puesto en práctica. Las reuniones grupales y tutorías individuales se harán de forma presencial o por Teams, en la fecha y hora establecida.

Regulación y niveles de uso de la inteligencia artificial (IA):

En el sector del desarrollo de software, las herramientas basadas en Inteligencia Artificial Generativa forman parte del ecosistema profesional actual. Sin embargo, en el ámbito académico, su uso debe estar supeditado a la adquisición real de las competencias y aprendizajes previstos.

Para cada instrumento, actividad, entrega o proyecto, el profesorado podrá especificar cuál de los siguientes **tres niveles de uso** está permitido. En caso de no ser especificado, se entenderá que el nivel permitido es el **nivel 2**, salvo en la realización de cualquier prueba presencial donde el nivel permitido será el **nivel 1**:

Nivel 1 – Uso no permitido:

- **Descripción:** no se permite el uso de ninguna herramienta de IA.
- **Contexto habitual:** pruebas de control, exámenes presenciales, defensas de proyectos, actividades específicas, etc.
- **Consecuencias:** el uso de IA en este nivel se considerará plagio o fraude académico y implica una penalización que puede llegar a que la calificación del instrumento correspondiente sea 0. E incluso suspenso de la asignatura en ambas convocatorias.

Nivel 2 – Uso permitido con citación simple:

- **Descripción:** se permite el uso de la IA **únicamente como apoyo al aprendizaje, pero es obligatorio declarar explícitamente qué herramienta se ha utilizado y con qué finalidad.**
- El docente establecerá expresamente las acciones que son permitidas usando IA en la actividad de evaluación como son, por ejemplo:
- La corrección ortográfica, gramatical, formato, accesibilidad, traducción, ideación, esquematización, organización, generación de preguntas de estudio, resúmenes para uso propio y explicación de conceptos, codificación, análisis/argumentación etc...
- **Forma de citar:** en la entrega correspondiente, siempre que se utilice la IA o se incluya cualquier recurso no visto en los contenidos del temario, el alumnado deberá añadir una sección o nota que indique: "Para la realización de esta actividad o este apartado concreto, se ha utilizado [Nombre de la IA, ej. ChatGPT / GitHub Copilot / ...] con la finalidad [descripción detallada del uso realizado]".

- Ejemplo de citación: OpenAI. (2026). ChatGPT (modelo GPT-5.5) [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. https://chatgpt.com

- Anthropic. (2026). Claude (Sonnet 5) [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. https://claude.ai

- **Consecuencias:** el uso de IA no declarado o citado en este nivel se considerará plagio o fraude académico y puede implicar una penalización que puede llegar a que la calificación del instrumento correspondiente sea 0.

Nivel 3 – Uso permitido con trazabilidad completa (historial de prompts):

- **Descripción:** se permite un uso intensivo de la IA para el desarrollo de la solución. Sin embargo, para validar el proceso de aprendizaje, **el alumnado debe demostrar cómo ha interactuado con la IA.**

- **Forma de citar:** además de citar la herramienta utilizada, el alumno deberá adjuntar obligatoriamente un enlace al historial público de la conversación con la IA o, en su defecto, un documento de texto anexo que recoja el **histórico completo de los prompts (peticiones)** utilizados y las respuestas obtenidas que influyeron en el resultado final.

- **Consecuencias:** el uso de IA que no aporte trazabilidad completa en este nivel se considerará plagio o fraude académico y puede implicar una penalización que puede llegar a que la calificación del instrumento correspondiente sea 0.

7. Propuesta de actuaciones específicas

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Desde Florida universitaria, queremos que todos los estudiantes, incluidos aquellos con diversidad funcional y/o necesidades educativas específicas (NEAE), tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar su potencial académico de forma inclusiva.

Si tienes alguna necesidad específica, puedes contactar con nuestro departamento de Orientación y Bienestar del Estudiante, Estudios Superiores (OBE-ES) para que conozcamos cuáles son tus necesidades y que podamos tomar las medidas educativas pertinentes que te ayuden a acceder y participar plenamente en las actividades académicas.

¿Qué son las adaptaciones?

Las adaptaciones pueden incluir diferentes medidas, en función de tu necesidad específica. Todas las medidas que te propondremos están basadas en la guía SAPDU, creada por la Red de servicios de atención a los estudiantes con discapacidad de diferentes Universidades españolas.

Estas medidas no reducen el nivel de exigencia ni los objetivos de aprendizaje, sino que buscan que puedas demostrar tus competencias en igualdad de condiciones.

¿Cómo solicitarlas?

Es recomendable que comuniques tus necesidades a tu tutor/a y al departamento de orientación, al inicio del curso, para facilitar la planificación y el acceso a los recursos adecuados. Toda la información sobre tu situación será tratada con la máxima confidencialidad:

- En el cuestionario de inicio de curso que te facilitará tu tutor/a, indícanos tus necesidades y si quieres o no ser atendido por nuestro departamento.
- Puedes ponerte en contacto con el departamento de Orientación y Bienestar del Estudiante, Estudios Superiores (OBE-ES), a través del siguiente email: es.orientacio@florida-uni.es o en persona. Nos encontramos en la planta baja del edificio D. Pregunta por nosotras en recepción.

Algunas recomendaciones importantes:

Revisa la programación de la asignatura, los horarios y las fechas importantes, y consulta cualquier duda con el profesorado.

Utiliza las tutorías y los canales de comunicación digital (correo, campus virtual, foros) para resolver dificultades o plantear necesidades.

Recuerda: tu participación activa y la comunicación con el profesorado y el Servicio de Orientación y Bienestar son clave para que podamos ofrecerte la mejor atención posible y garantizar tu éxito.

8. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, accesibles desde https://biblioteca.florida.es, el alumnado adscrito a la Universitat de València tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de dicha universidad. Para poder acceder a estas bases de datos al alumnado se le proporcionarán las claves correspondientes en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, a través de los talleres de formación sobre fuentes de información, explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas en remoto, así como sugerencias y trucos. En cualquier caso, también se puede resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico bibliote@florida-uni.es.

Podrá utilizarse la bibliografía expuesta a lo largo de las asignaturas del Grado.

El uso de las herramientas basadas en la inteligencia artificial puede ser útil como apoyo para el estudio y la producción académica. No obstante, es fundamental hacer un uso ético, crítico y responsable, teniendo en cuenta que las producciones que realices sean originales para que contribuyan a desarrollo personal del conocimiento.

Para verificar la transparencia en su uso, haz referencia siempre a las mismas citando todas las fuentes de las que has tomado algún tipo de información. La forma de citar, por ejemplo: ChatGPT es estilo APA; por ejemplo: "(OpenAI, 2023). Citar no significa copiar literalmente los textos que te proporcione la IA, porque utilizar los textos generados por el sistema de manera literal, sin análisis, ni reflexión y posterior elaboración es una actividad que no contribuye a tu aprendizaje".

Para consultar la bibliografía recomendada de cada curso, es necesario iniciar sesión en la aplicación de Biblioteca (https://biblioteca.florida.es/opac) con el usuario y contraseña de Florida Oberta. Una vez identificado/a, accede al apartado Bibliografía del curso y localiza la titulación, asignatura o curso correspondiente para consultar los recursos recomendados.

Asimismo, se pondrán a disposición del alumnado dípticos informativos con el detalle de todos los pasos necesarios para acceder a la aplicación de Biblioteca y consultar la bibliografía recomendada.

Bibliografía básica:

9. Normas específicas de la asignatura

- Está prohibida la realización de las Prácticas Escolares en un centro educativo sin el conocimiento previo de OIP. No se pueden hacer las prácticas en un centro escolar donde se tenga un familiar de 1º y 2º grado. No se pueden hacer las prácticas en un centro escolar fuera de la provincia de Valencia. El alumnado se compromete a la realización de las prácticas en la escuela elegida y asignada y en las condiciones pactadas. **Es imprescindible haber realizado la firma del convenio antes de empezar las prácticas y haber entregado el certificado negativo de delitos sexuales.**

- El alumnado tendrá que realizar la práctica en las condiciones establecidas en el convenio y según las instrucciones recibidas del profesor/a tutor/a. Es obligatoria la realización de las prácticas hasta el día de finalización que aparece en el convenio. Solo será admisible la ruptura unilateral del acuerdo por causas de fuerza mayor. Si un alumno/a tiene una situación específica (causas de fuera mayor) que le impide cumplir el horario habitual tendrá que ponerse en contacto con su tutor/a y este/a informará a la coordinación para valorar si procede una ampliación del período de prácticas. A su vez, también tendrá que ponerse en contacto con su centro de Prácticas. Por tanto, si tiene concedida una ampliación del período de prácticas (casos de alumnado de Simultaneidad de Florida) el tutor informará de la fecha de entrega de la memoria siguiendo los mismos márgenes que plantea la planificación temporal (cronograma) para el período ordinario.

- En el supuesto de que el/la alumno/a pretenda abandonar las prácticas de forma unilateral, tendrá que, en primer lugar, hablar con tutora/a de Florida y este/a informará a la coordinación de prácticas. En ningún caso se pueden abandonar las prácticas sin haber seguido los pasos indicados.

- Cualquier incidencia que le surja al alumno/a durante la realización de las prácticas, tendrá que comunicarla a su profesor/a tutor/a, no teniendo que plantear conflictos que incidan en el normal desarrollo de la actividad de la escuela en la que realice las prácticas.

- El alumnado queda obligado a la máxima confidencialidad, por lo cual nunca tendrá que hacer uso de la información que sobre la escuela obtenga durante el periodo de realización de las prácticas.

- El alumnado debe superar todos los instrumentos de evaluación para poder aprobar, es decir, una nota inferior a 5 en cualquier instrumento de evaluación supone un suspenso en la asignatura. Siendo uno de ellos condicionante para disponer de la segunda convocatoria.

- La asistencia presencial al centro educativo debe ser total durante el período marcado, y las ausencias (a evitar en la mayor medida posible y por causas de fuerza mayor), se recuperarán al final del proceso ordinario sin entorpecer la docencia en Florida atendiendo al reglamento de Prácticas de Florida Universitaria.

- **El incumplimiento de esta normativa supone un suspenso en la asignatura de Prácticas Escolares I.**

10. Consultas y atención al alumnado

Los distintos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles son los siguientes:

- **Correo electrónico**: es el principal cauce de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría (presencial u online).

- **Florida Oberta**: es donde se encuentra el material y se informa globalmente en el alumnado; repositorio para entrega de trabajos o tareas.

- **Microsoft Teams**: nos permite comunicarnos en red (bien grupo-clase, o bien tutorías individuales). El chat de estos canales no tiene que ser el cauce de comunicación con el profesorado.

Las personas responsables de este proceso son:

- Consuelo Navarro (cnavarro@florida-uni.es) técnica del Servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP) de Florida, para todos los aspectos organizativos.

- Ana Mª Company (acompany@florida-uni.es), responsable de los aspectos de gestión de las prácticas curriculares.

- Jorge Mateu (jmateu@florida-uni.es), coordinador de Prácticas de Primaria.

- Esther Gamero (egamero@florida-uni.es), coordinadora del título de Grado de Educación Primaria.

- Los/las tutores/as de prácticas, profesorado de Florida Universitària.

El alumnado de Florida Universitària solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, tendrá que utilizar este como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.